

Santiago, 9 de abril de 2021

## **CIRCULAR ACLARATORIA N°1 DE BASES DE LICITACIÓN**

### **“EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS ENERGETICOS PARA PYMES”**

Mediante la presente circular, y conforme a lo señalado en la letra f) del numeral 35 de las Bases Administrativas de Licitación, se procede a notificar a todos los interesados en participar en la licitación **EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS ENERGETICOS PARA PYMES**, publicada el día 11 de febrero de 2021, en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/licitacion-para-la-contratacion-de-la-ejecucion-de-diagnosticos-energeticos-para-pymes/>, las siguientes aclaraciones y modificaciones a las Bases de Licitación:

1. Debido a la cuarentena que afecta a la Región Metropolitana y gran parte del país, y, a las dificultades que presenta actualmente la entrega de documentos físicos debido a las restricciones impuestas a encomiendas no calificadas como esenciales, se resuelve eliminar el requisito de Postulación establecido en el numeral 14.2 de las Bases Administrativas de Licitación, referente a la presentación de la Garantía de seriedad de Oferta. Por medio del presente, se deja sin efecto toda referencia de las Bases de Licitación respecto a la Garantía de seriedad de oferta.
2. En vista de las complicaciones que pueda traer esta modificación de las Bases de Licitación a los Postulantes, se resuelve extender el plazo para postular hasta el 21 de abril de 2021.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**IGNACIO SANTELICES RUIZ**  
Director Ejecutivo  
Agencia de Sostenibilidad Energética

**Distribución:**

- Destinatario
- [www.agenciaSE.org](http://www.agenciaSE.org)
- Agencia de Sostenibilidad Energética

